

Mesa "85"  
Varios  
14.413

SECCION "C" N° 2212

ASUNTO: C.I.D.H. ACTIVIDADES DESARROLLADA EN NICARAGUA Y VARIOS  
DE LA L.A.D.H. EN ARGENTINA

1102216

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Y SECRETO

MEMORANDO

CRI 545

*Handwritten initials*

PARA INFORMACION DE:

PRODUCIDO POR:

SR. DIRECTOR TGRAL. INTELIGENCIA

SEÑOR JEFE DELEGACION CAPITAL

S. / D.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1979

ASUNTO: E/Información.-

Adjunto al presente elevo a consideración de esa Superioridad, información recabada por ésta Delegación.-



*Handwritten signature*

ASUNTO: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.-

Adjunto a la presente, actividades desarrolladas por la Comisión Especial en territorio de Nicaragua, en Octubre de 1978.-

VALORIZACION: A - 1

ORIGEN: Reunión Comunidad Informativa

18 de Mayo de 1979.-

**NO DIFUNDIR**

VISITA A NICARAGUA

Actividades desarrolladas por la comisión especial en territorio Nicaragüense.-

SE INICIA LA VISITA

El 3 de octubre de 1978 inició sus actividades en Nicaragua la comisión especial de la comisión interamericana de derechos humanos con la presencia de su Presidente, Dr. ANDRES / AGUILAR M., y de sus miembros Dres. CARLOS GARCIA BAUER, FERNANDO VOLIO GIMENEZ, TOM J. FARER Y MARCO GERARDO MONROY CABRA. El Dr. CARLOS A. DUSHEE de ABRAHES, vicepresidente de la comisión, llegó a Managua el día 8, como había sido previamente / acordado, incorporándose inmediatamente a las labores. El Dr. + CABINO FRAGA no pudo participar en la visita por razones de salud.

El Dr. EDMUNDO VARGAS CARREÑO, secretario ejecutivo de la comisión, actuó como secretario, asistido por los Dres. CHARLES MOYER.

**NO DIFUNDIR**

3

**ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO**

Secretario ejecutivo adjunto, Roberto Alvarez y Jorge Suarez Marill y por las funcionarias Hilda Wicker, Elia Dodd y Marcela Caavez. Durante la visita, las oficinas de la comisión funcionaron en el Hotel Camino Real de Managua.

La comisión inmediatamente se reunió el mismo día 3 con el objeto de adoptar el plan de trabajo. Asimismo, aprobó un comunicado de prensa y tomó las medidas a su alcance para que este fuera difundido lo mas ampliamente posible.

RECEPCION DE DENUNCIAS

Desde el primer día en que la comisión especial abrió sus oficinas en el hotel Camino Real de Managua, un constante desfile de personas de las mas variadas condiciones económicas y / sociales presentaron testimonio o formularon denuncia. La comisión mantuvo un permanente turno de servicio en el hotel, con / personal especializado de su secretaría, para ayudar a todas aquellas personas, en el procesamiento de sus quejas, ya fuere / explicándoles lo que la comisión podía hacer por las víctimas / de violaciones de Derechos Humanos o llenando los correspondientes formularios, ya que muchos no sabían escribir.

La comisión recibió tambien denuncias sobre actos en perjuicio de personas, los cuales fueron atribuidos a miembros del F/SIN. En vista de que tales denuncias, a la luz del estatuto y / el reglamento de la CIDH, escaparan a la competencia de la comisión, esta no ha podido darles el correspondiente trámite,

Las oficinas de la comisión funcionaron ininterrumpidamente 10 horas al día hasta el día 17 de Octubre. Ninguna persona / que llegó a ellas se negó a ser recibidas.

**NO DIFUNDIR**

PRIMERAS AUDIENCIAS

Tambien, desde el mismo día en que la comisión especial se / instaló, dirigentes de instituciones representativas de la comunidad Nicaragüense solicitaron audiencia con ellos.

En primer término, la comisión especial recibió a los miembros de la comisión permanente de derechos humanos de Nicaragua (CPDH) quienes expusieron los peligros que afrontan en el desempeño de sus labores y, a título de ejemplo expresaron que solo cuatro días antes uno de sus miembros había sido asesinado y que varios otros estaban presos. Despues de un intercambio de opiniones sobre la situación general de los derechos humanos en Nicaragua, la comisión especial agradeció a los miembros de la comisión permanente por la colaboración prestada la que, junto a / otras fuentes de información gubernamentales o de sectores de oposición, podría ser de utilidad para el cumplimiento de su misión finalmente el presidente de la comisión les manifestó que el gobierno de Nicaragua se encontraba bajo la obligación de respetar a las personas e instituciones que suministraran información o testimonio a la comisión (especial) durante la visita.-

4

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

ENTREVISTAS CON LA COMISIÓN POLITICA DEL FAO, EL ARZOBISPO DE  
MANAGUA Y LA CRUZ ROJA.-

En horas de la tarde del día 4 de octubre, la Comisión Política del Frente Amplio Opositor (FAO), integrada por los señores Rafael Córdoba Rivas, Sergio Ramírez Mercado y Alfonso Robelo Callejas, se reunió con la Comisión Especial. Además de presentar un cuadro general de la situación en Nicaragua, los miembros de la Comisión Especial tendrán dificultades en cumplir con su misión pues debido a las limitaciones a la libertad de expresión y difusión del pensamiento gran parte del pueblo desconocía su presencia en Nicaragua.

Posteriormente, la comisión especial visitó al Arzobispo de Managua, Monseñor Miguel Obando Brabo, a quien acompañaron el Vicario General, Monseñor Bosco Vivas y otros sacerdotes de la Curia Arzobispal. En esa ocasión el Arzobispo Obando expuso la que él denominó "complicada situación" que vive el país, la que se ha agravado desde enero del presente año con el asesinato de Pedro Joaquín Chamorro y como esa difícil situación todavía subsiste. Por su parte, el Vicario Vivas señaló varios casos de persecución en contra de la Iglesia y de Sacerdotes católicos por parte de las autoridades.

Finalmente, ese día la Comisión Especial recibió a una delegación de la Cruz Roja, integrada por el Sr. Ismael Reyes, Presidente de la Cruz Roja de Nicaragua, el Dr. Leopoldo Navarro, Secretario General, el Lic. Jaime Morales Carazo y el Sr. Raymond Chevalley, Delegado Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja. Abordaron directamente el punto de la falta de garantías al personal de la Cruz Roja y de respeto a su emblema y en particular, el caso de los dos socorristas muertos en el convoy que llevaba a la ciudad de Chinandega medicinas y alimentos. Hicieron también un relato sobre los aspectos humanitarios de su labor, durante los conflictos, así como la ayuda que han venido prestando a los damnificados. En vista del toque de queda y lo avanzado de la hora, se acordó celebrar una nueva reunión en otra ocasión.

VISITA A LEÓN

A las siete de la mañana del jueves 5 de octubre, partió la comisión Especial para la ciudad de León la comisión efectuó una reunión en el recinto de la Universidad Nacional de Nicaragua (UNAN), en la cual se encontraban presentes entre otras personas, el rector y vicerector de la UNAN, Dres. Mariano Fiallos Oyanguren y Santiago Chaves Escoto, respectivamente, el Obispo de León, y presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua Monseñor Manuel Salazar Espinoza, el presidente de la Asociación de Abogados de León, Dr. Oscar Ardacia Lacayo, el presidente de la Cruz Roja de León, ingeniero Pedro Bustillo Lacayo Director del diario el Centroamericano, Dr. Rodolfo Abaurza Salinas y el Dr. Julio C. Terán de la sociedad médica de León.

La comisión escuchó una exposición de carácter general de los diversos representantes que allí se encontraban presentes.

✓

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
- 4 -  
Y SECRETO

La reunión, de suma utilidad, versó sobre diferentes aspectos de la vida nacional, desde su inicio hasta los más recientes acontecimientos.

Después de finalizada la sesión, la Comisión se dividió en cuatro grupos los cuales procedieron a recorrer la zona del comercio central de León, el barrio nuevo de Guadalupe, un lugar denominado "La Arrocería", el barrio de San Juan y las vecindades del Cine Rica, el local de la Central Obrera, el barrio de San José, vecino al Hipódromo, el local de la Cruz Roja, el Hospital-Escuela San Vicente, el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), el barrio El Laborío, la Iglesia de San Nicolás, el colegio del Sagrado Corazón de Jesús, el barrio San Pedro Sur de Subtiava y el barrio de Zaragoza. En estos lugares, los miembros de la Comisión tuvieron oportunidad de entrar en contacto directo y recibir testimonio de gran número de personas residentes en las inmediaciones. En el Hospital San Vicente la Comisión recibió la denuncia de un médico que fue detenido cuando practicaba una operación y obligado a abandonar al paciente, lo cual fue ratificado por el Director de dicha Institución y la Asociación Médica. Igualmente, la Comisión en la visita que hizo al Instituto Nacional de Seguridad Social comprobó que los pisos 3 y 4 están actualmente ocupados por la Guardia Nacional y los heridos que allí son atendidos no pudieron testimoniar debido al temor que sentían por cuanto los guardias continuamente vigilaban sus cuadros. Se recibió además la denuncia de una señora que manifestó que miembros del denominado Frente Sandinista de Liberación Nacional habían herido a su marido dejándolo inválido. Mientras la Comisión Especial efectuaba el recorrido, personal de la Secretaría estuvo recibiendo a todas las personas que quisieron presentar denuncias sobre violaciones de derechos humanos.

**NO DEBE IR**

Cerca de las tres de la tarde, la Comisión visitó el Comando de la Guardia Nacional de León, a cargo del Coronel Simeón González. La entrevista con dicho oficial estuvo relacionada con los últimos acontecimientos ocurridos en León sobre algunos miembros del personal militar bajo su mando, así como de los detenidos en la cárcel de esa ciudad. Tan pronto concluyó la entrevista, la Comisión cruzó la calle con el objeto de visitar los detenidos en el Cuartel Destacamento de la Guardia Nacional, conocido popularmente como "Cárcel la Veintiuno". En este recinto, la Comisión procedió a interrogar a los 3 presos que allí encontró sobre aspectos relacionados a su detención y encarcelamiento.

VISITA A ESTELI

Conforme al plan de trabajo que la Comisión Especial se había trazado, ésta se trasladó el viernes 6 de octubre a la ciudad de Estelí, llegando a esa localidad a las 9 de la mañana. La Comisión visitó el Colegio de Nuestra Señora del Rosario donde tuvo la oportunidad de hablar con varias personas quienes le ofrecieron sus impresiones sobre la situación general de los cuales inmediatamente

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

recorrieron detenidamente gran parte de la ciudad, entrevistando a los moradores presentes en los siguientes lugares: (el Banco de América, el Banco Nacional, el I-AFO-AC, el Banco Nicaraguense, la Inmobiliaria, etc.) y los alrededores, / La Catedral, los barrios el Bohío, Bella Vista y el Rosario San Antonio, el barrio El Calvario, así como su Iglesia y / otros barrios.

En Estelí la comisión entrevistó también a las autoridades de dicho lugar, entre ellas el Gobernador, el Alcalde / el Presidente del Tribunal de Segunda Instancia, las autoridades encargadas de los servicios públicos y representantes de los campesinos y trabajadores. Dichas autoridades / expusieron el desarrollo de los hechos ocurridos el mes de setiembre y los abusos en que según ellos incurrieron los miembros del Frente Sandinista de Liberación Nacional. La comisión pudo saber en esta entrevista y por otros medios / de convicción sobre la muerte de un sacerdote por miembros de la Guardia Nacional y la detención de personas representativas de Estelí antes del 9 de Setiembre que no habían sido juzgadas ni condenadas. En el transcurso de la tarde / la comisión visitó el comando de la guardia Nacional en Estelí donde se entrevistó con el general Armando Fernández, Jefe del Estado Mayor de la Guardia Nacional, el Coronel / Gonzalo Martínez, Comandante del local de la Guardia Nacional en Estelí, y el Mayor Arturo Vallejo. El General Fernández explicó el motivo de su presencia en la ciudad de Estelí y ofreció un recuento de los combates llevados a cabo en esa ciudad. Los miembros de la comisión hicieron varias preguntas sobre la gran destrucción ocurrida en Estelí por motivo del bombardeo y ametrallamiento efectuado por la Fuerza Aérea de Nicaragua, los cuales, se ha alegado, fueron realizados de una manera indiscriminada sobre la población civil. El General Fernández, basándose en consideraciones militares, dió a la Comisión Especial una explicación / sobre el desarrollo de los acontecimientos, negando que se hubiera bombardeado o ametrallado indiscriminadamente a la ciudad.

Una vez terminada la entrevista, se visitó unos doce / detenidos que se encontraban allí desde el 6 de Setiembre / del presente añopudiendo los miembros de la Comisión hablar ampliamente en privado con ellos sobre su detención y las condiciones en que se encontraban.

Al finalizar esta labor la Comisión Especial se trasladó a la ciudad de Matagalpa pero debido a lo avanzado de la hora, solamente se pudo llegar a un breve contacto con algunas personas de esa población por lo tanto se convino que la comisión regresaría en otra oportunidad, lo que se hizo el 9 de octubre.

VISITAS A MASAYA, DIRIAMBÁ, JINOTEMPE Y GRACIADA



VISITAS A MASAYA, DIRIAMBÁ, JINOTEPE Y GRANADA

El sábado 7 de octubre la Comisión Especial se dividió en dos grupos: uno con la responsabilidad de trasladarse a Masaya y el otro a las localidades de Diriamba, Jinotepe y Granada.

MASAYA

Los miembros de la Comisión especial que viajaron a la ciudad de Masaya, se entrevistaron en esa ciudad con representantes de la Iglesia Católica, de instituciones empresariales, políticas, humanitarias y profesionales. Además, efectuaron un amplio recorrido por la ciudad, visitando el Colegio Santa Teresita, el mercado, el Colegio Salesiano, y el barrio de Mohimbó, donde recibieron el testimonio de muchas personas. Asimismo, la Comisión pudo comprobar la ocupación de la torre de la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción por efectivos de la Guardia Nacional. Mientras la Comisión efectuaba el recorrido por la ciudad, personal de la Secretaría de la Comisión recibió, en un local de esa ciudad, numerosas denuncias sobre presuntas violaciones de derechos humanos.

También la Comisión visitó el Cuartel General de la Guardia Nacional bajo el mando del General Fermín Meseles Gallo. El General Meseles informó a la Comisión sobre los acontecimientos ocurridos en esa ciudad a partir del 23 de julio del presente año, fecha en la cual asumió el mando de la plaza. Este negó las denuncias que la Comisión había recibido en el sentido de que efectivos de la Guardia había maltratado en varias ocasiones a algunos sacerdotes, y añadió, que por el contrario, tanto en una ocasión en que había encontrado armas en la Iglesia Magdalena como en una interrupción de un oficio religioso, donde se había lanzado una bomba al Cuartel General de Guardia desde la iglesia, las tropas se había comportado debidamente con los religiosos y con los feligreses. El General también manifestó que en el ataque a Masaya los sandinistas no peleaban solamente con pistolas y con rifles calibre 22 sino que también peleaban con armas pesadas. Asimismo, rechazó las denuncias sobre la supuesta participación de "mercenarios" en los combates, afirmando que todos los integrantes del ejército son nicaragüenses.

La Comisión pasó a entrevistarse en privado con los 47 detenidos en la cárcel de Masaya. En el transcurso de la visita, se detectó la presencia de un miembro de la Guardia Nacional entre los presos; al ser interrogado por miembros de la Comisión contestó que se le había ordenado mezclarse entre los reos. Se efectuó una enérgica protesta al General Meseles y éste ordenó el retiro del citado efectivo militar. Después de recibir amplio testimonio sobre la situación personal de un buen número de los detenidos y de las condiciones carcelarias. La Comisión emprendió viaje de regreso a Managua.

DIRIAMBÁ

Temprano en la mañana del Sábado 7 de Octubre otros tres miembros de la Comisión Especial visitaron Diriamba. Después de recorrer parte de la ciudad, en la que especialmente visitaron algunas edificaciones afectadas durante los sucesos de septiembre 77

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

pasado, como la Basílica y las Iglesias de San José y San Caralapio se dividieron en dos grupos.

Mientras uno de ellos, asistido por personal de la Secretaría, recibió las denuncias de los vecinos que quisieron hacerlo, otro grupo se dirigió al Comando Militar donde inspeccionaron las celdas de los detenidos.

JINOTEPE

Poco antes del mediodía los miembros de la Comisión se trasladaron a Jinotepe. Allí, en la casa San Pablo, en primer lugar, escucharon el testimonio y las informaciones que les proporcionaron diversas personas representativas de la comunidad local.

Posteriormente, en el mismo lugar, algunos miembros de la Comisión y del personal de la Secretaría recibieron las denuncias por presuntas violaciones de derechos humanos que se formularon.

Simultáneamente, otro miembro y un abogado de la Secretaría visitaron al Comando de la Guardia Nacional, donde fueron recibidos por su Comandante, Coronel Rafael Lóla, de quien requirieron diversas informaciones especialmente en lo que concierne a las circunstancias en que se habían producido ciertas muertes en la zona sometidas a su jurisdicción y con respecto a los detenidos por motivos políticos que se encontraban en la prisión de dicho Comando.

En la entrevista con el Comandante Lóla éste confirmó la muerte del niño de 12 años Manuel Jesús Rivera, conocido como "La mascota", quién tan sólo dos días atrás, el 5 de octubre, había sido ametrallado por efectivos de la Guardia Nacional en el mercado de Diriamba, varios días después de los combates, donde se había escondido, aludiendo que se trataba de un niño que ayudaba a la guerrilla". El Comandante Lóla se comprometió a enviar por escrito a las oficinas de la Comisión en Managua un informe sobre las circunstancias de la muerte del niño Rivera, lo que, hasta el momento de la partida del último funcionario de la Comisión, el día 13 de octubre, no había hecho.

También esas dos personas de la Comisión recorrieron detenidamente las prisiones constatando las deplorables condiciones higiénico y de alimentación en que se encontraban los detenidos, muchos de los cuales adujeron haber sido torturados.

GRANADA

En la tarde de esa día sábado 7, los miembros de la Comisión viajaron a la ciudad de Granada, donde se alojaron en el hotel, con grupo aboga. empresarios y representantes de la Cruz Roja y de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos de Granada. Estas los informaron que si bien Granada había sido la única ciudad importante en la parte de la costa del Pacífico que no había sido afectadas durante los sucesos de septiembre pasado, ella tampoco había logrado escapar a la represión general que sufre todo el país. También en esa reunión se conversó con algunos abogados asistentes a ella respecto de ciertos casos que, con anterioridad, habían sido

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

sometidos a la consideración de la CIDH y que afectaban a personas residentes en Granada.

Posteriormente, y tal como se había hecho en Diriamba y Jinotepe, los miembros de la Comisión se dividieron en dos grupos. Uno se dirigió a una Iglesia de la ciudad donde se recibieron numerosas denuncias por presuntas violaciones de derechos humanos; y otro visitó la cárcel conocida como "La Pólvora", en la cual - sus integrantes tuvieron oportunidad de conversar en privado con varios detenidos por motivos políticos, quienes, en general, manifestaron haber recibido un buen trato de parte del Comandante y demás oficiales de la guardia de Granada, aunque algunos de ellos adujeron haber sido torturados antes de su ingreso a "La Pólvora".

Cerca de las siete de la tarde se emprendió el regreso a Managua.

VISITAS A BARRIOS DE MANAGUA

La Comisión dedicó el domingo 8 para recorrer los barrios Riguera, Open 3, las Américas 1, 2, 3, y 4, Colonia "14 de septiembre", y Larreyaaga, visitando en ellos las parroquias de esos populosos barrios de Managua. En todos esos lugares los miembros de la Comisión hablaron con muchos de sus moradores y recibieron las denuncias por violaciones de derechos humanos de varias personas, las cuales se mostraron atemorizadas por la forma de actuar de la Guardia Nacional, hecho que se comprobó también en todas partes.

Ese mismo día se visitó la Décima Sección de Policía, bajo el mando del Sargento Alberto Gutiérrez. En este destacamento se buscaba a un joven de 15 años de edad, cuya detención y traslado a ese lugar había sido denunciada por familiares, quienes, sin embargo, no habían logrado establecer el sitio exacto de su detención. Después de constatar que el joven no se encontraba en el recinto, se procedió a hablar con algunos de los detenidos.

VISITAS A CHINANDEGA Y MATAGALPA

La Comisión Especial volvió a dividirse en dos grupos el lunes 9, con el objeto de visitar las ciudades de Chinandega y Matagalpa.

CHINANDEGA

Poco después de las 9 de la mañana llegaron los miembros de la Comisión a la ciudad de Chinandega. Para informar a la ciudadanía sobre la presencia de la Comisión en esa ciudad, se redactó un breve comunicado de prensa y se dirigió por dos estaciones de radio locales. La Comisión sostuvo una interesante entrevista con Monseñor Lalilla en la Parroquia de Santa Ana.

A continuación, la Comisión efectuó un extenso recorrido por la ciudad, cubriendo, entre otros lugares, la Colonia Venancio, el barrio El Calvario, la Iglesia "La Hermita" los locales de la

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
/ SECRETO

Cruz Roja y del Cuerpo de Bomberos. En Chinandega, la Comisión comprobó el bombardeo indiscriminado de que fue objeto la Colonia Venerio y el ametrallamiento total que se hizo a la iglesia "La Hermita", incluso con armas de grueso calibre. Recibió denuncias sobre abusos de la Guardia Nacional al apropiarse de objetos en las requisas a las casas; inspeccionó lugares donde están enterrados jóvenes que murieron en el combate y recibió quejas de la Cruz Roja en el sentido de que se le impidió actuar para efectuar su labor humanitaria. Igualmente, la Comisión comprobó que la Escuela Primaria fue bombardeada y ametrallada y observó que había tres tumbas en el medio de esa escuela que según algunos vecinos correspondían a nueve jóvenes muertos por la Guardia Nacional.

Mientras tanto, personal de la Secretaría permaneció en la casa curial de la Iglesia del Calvario recibiendo a todas aquellas personas que quisieron presentar testimonio o denuncias sobre violaciones de derechos humanos.

En horas de la tarde, la Comisión se trasladó al Cuartel de la Guardia Nacional y después de hablar detenidamente con el Teniente Coronel Oscar Gómez Ursina, Segundo Comandante del Cuartel de Chinandega, inspeccionó el recinto y se reunió en privado con 8 presos por motivos políticos que allí se encontraban. Al finalizar, se dio por concluida la visita a Chinandega y la Comisión partió de regreso hacia Managua.

MATAGALPA

El grupo que visitó Matagalpa efectuó primero un recorrido general por la ciudad e inmediatamente comenzó a recibir, en un local de esa población, el testimonio y denuncias de todas las personas que desearon hacerlo. La Comisión se trasladó a la Jefatura Política de Matagalpa donde se reunió con el Dr. Carlos Rivas Cerna, quien, además de ser Juez del Distrito en lo Civil, había sido nombrado Juez Político y las facultades del Juez de Policía. Durante la reunión, se presentó el Sr. Luis Zeledón Beltrán, Juez de Policía, quien abundó sobre sus funciones. Esta entrevista sobre ciertos aspectos del Poder Judicial y, en particular, acerca del procedimiento atinente al Reglamento de la Policía fue muy útil para los miembros de la Comisión. Además, se realizó una visita al Sr. Juez del Distrito del Crimen, Dr. Alberto Napoleón González Cordero, con quien se abordaron temas relacionados a sus funciones.

Asimismo, la Comisión visitó a monseñor Julián Barni, Obispo de Matagalpa, en la Curia Eclesiástica de esa ciudad. Monseñor Barni hizo un relato sobre los acontecimientos ocurridos en ese lugar y ponderó detenidamente las causas de estos.

En la siguiente entrevista, el Sr. Eudoro Reyes, presidente de la Cruz Roja de Matagalpa y otros miembros de ella explicaron detalladamente a la Comisión la labor llevada a cabo por esa Institución durante los combates.

Durante la visita, la Comisión se trasladó a una casa donde se encontraba en cuerpo del joven Salvador Arguello Alvarado, quien había sido detenido el día 30 de septiembre y puesto en libertad el 2 de octubre. Dicho joven había sido encontrado

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

muerto y con visibles huellas de tortura a las 6 de la mañana de ese mismo día en un basurero de las calles de Matagalpa.

Finalmente, ese día la Comisión fue al Comando de Matagalpa y habló con el Coronel Rafael Martínez, Jefe de la Plaza. El Coronel hizo unas consideraciones de carácter general sobre los acontecimientos, pero señaló que había llegado a Matagalpa solamente tres días antes. Con respecto al caso de Salvador Arguello manifestó que se le había encontrado un paquete de marihuana y que aparentemente su muerte estaba vinculada a las drogas que conocía.

A continuación, la Comisión se entrevistó en privado con los 25 presos políticos que habían en la cárcel de ese lugar.

VISITA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La Comisión se reunió a las 8.30 de la mañana del martes 10 de octubre con los miembros de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.

El Presidente de la Corte explicó el funcionamiento de la Corte Suprema y del Poder Judicial en general.

Los miembros de la Comisión manifestaron que habían encontrado muchos problemas relacionados con la administración de la Justicia y el debido proceso, en Nicaragua, sobre todo, en casos atinentes a los jueces de policía. Asimismo, efectuaron preguntas relacionadas a las demoras en integrar los tribunales militares; las faltas de garantías procesales que ofrecen estos juicios, y la lentitud con que se sustancian los procesos.

Un miembro de la Corte contestó que recién se estaban organizando los tribunales militares los cuales se forman con militares de alto rango (generales y coronetes). Otro magistrado, también perteneciente al oficialismo Partido Liberal, señaló que en Nicaragua había muchos militares, muchos abogados y que la organización de la Guardia Nacional no se basa en una ley latina sino sajona, la que era específicamente norteamericana. Continuó agregando que "los militares pueden juzgar a los civiles, no es algo nuevo, sino que es muy antiguo; no es llevado por manos ignorantes, los militares han estudiado leyes, hay más de 25 abogados militares. También llaman a civiles para recibir asesoramiento".

Un miembro de la Corte, perteneciente al Partido Conservador, indicó que no estaba de acuerdo el que militares juzgaran a civiles y manifestó que los mismos militares no se encuentran apto para desempeñar ese papel y que por eso en muchas ocasiones llamaban a jueces civiles. Asimismo dijo "yo soy devoto de la libertad civil, no creo en las cortes militares".

Finalmente, ante una observación de que en las visitas a las ciudades, la Comisión había observado que no había cuerpo de policía y que la Guardia Nacional a la vez de ser ejército cumplía estas funciones, el Presidente de la Corte respondió que la Guardia Nacional se encontraba dividida y que la policía esta-

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

ba incluida dentro de ella, al igual que la Policía judicial. Agregó, que si bien no existía policía civil, todos tenían una preparación militar y muy buena y que, además, habían escuelas de Policía, no tránsito y otras ramas.

VISITA AL CONGRESO NACIONAL

La Comisión llegó al Palacio Nacional de Nicaragua poco después de las 10.30 de la mañana, donde fue recibida por el Presidente y Vicepresidente del Congreso Nacional, Dr. Francisco Urcuyo Maliaño e Ing. Luis H. Pallais Debayle, respectivamente, así como consideraciones de partes de otros miembros.

Durante la entrevista, los legisladores expusieron ampliamente ante la Comisión sus puntos de vista acerca de los acontecimientos ocurridos en el país, sobre la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a Nicaragua, así como consideraciones de diversa índole.

Los miembros de la Comisión explicaron a los congresistas la naturaleza del mandato de la Comisión, así como sus funciones.

VISITA AL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Cerca del mediodía, la Comisión Especial visitó al Tribunal Supremo Electoral, que en Nicaragua constituye el cuarto Poder del Estado, el cual está constituido por tres magistrados perteneciente al mayoritario Partido Liberal y dos otros designados por el minoritario Partido Conservador. La Comisión fue recibida por su Presidente, Dr. Leonce Valle López y tres otros magistrados.

Durante la entrevista los magistrados conversaron con los miembros de la Comisión sobre el Tribunal Electoral vigente en Nicaragua y el rol que cumple el Tribunal Supremo Electoral.

**NO DEBE PUBLICARSE**

Una de las dificultades que fueron anotadas durante el curso de esa entrevista fue el hecho de que la gran mayoría de la población carecía de una cédula de identidad, lo que, en concepto de los magistrados del Partido Conservador, había originado en el pasado diversos fraude electorales.

Según informaciones que le fueron proporcionadas a la Comisión en esa oportunidad, hasta el 30 de junio de 1978, sólo habían sido aprobadas 70.891 cédulas de identidad, 34.775 habían sido expedidas; y 22.030 habían sido efectivamente entregadas, cifras todas éstas que corresponden a un porcentaje ínfimo de la población nicaraguense.

OTRAS ENTREVISTAS CELEBRADAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL

En horas de la tarde del mismo martes 10, la Comisión recibió en sus oficinas a representantes de varias instituciones que le habían solicitado entrevistas. En estas reuniones, esas instituciones presentaron sus puntos de vista sobre la situación general de los derechos humanos en Nicaragua y, en particular, enfocaron la observancia de los derechos que directamente ejercen.

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

Las instituciones que la Comisión recibió ese día fueron; representantes de los partidos políticos que integran el Frente Amplio Opositor (FAO); la Asociación de Profesores del Recinto Universitario Rubén Darío; la Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua; el rector, Vice-Rector y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Centroamericana de Nicaragua; y los Dres. Gonzalez Solórzano Bell y Francisco Barberena Bendaña, magistrados del Tribunal Supremo Electoral por el Partido Conservador.

VISITAS A LOS MINISTROS DE GOBERNACION Y DE RELACIONES EXTERIORES

El miércoles 11 de octubre, la Comisión se reunió a las 8:30 de la mañana con el señor Ministro de Gobernación, Ing. José Antonio Mora Rostrán. El ministro hizo algunas consideraciones acerca de sus funciones y sobre diversos aspectos de la situación general en el país.

En esta entrevista, se abordó específicamente la cuestión relacionada con la administración de la justicia por parte de los jueces de policía, así como el hecho de que la Comisión había podido constatar que en muchos casos los condenados habían cumplido la pena antes de que los jueces políticos decidieran sobre la apelación. Asimismo, se le preguntó sobre la ley marcial y la integración de las cortes militares. El Ministro explicó que las Cortes estaban siendo organizadas, y que unas personas detenidas en la ciudad de Estelí serían juzgadas por estos tribunales, aunque su detención fuese anterior a la entrada en vigencia de la ley marcial, manifestando que "ellos fueron los cabecillas del movimiento".

Al ser preguntado sobre los casos de tortura, los tratos cometidos por la Comisión Especial en las diferentes cárceles del país, el ministro se limitó a rechazar la práctica de la tortura.

Ante la preocupación de la Comisión por el hecho de que centenares de menores se encontraban recluidos propiamente con adultos en centros de detención, el ministro Mora Rostrán compartió la preocupación de la Comisión y manifestó que tomaría las medidas necesarias para evitar que una situación continuase en el futuro.

Alrededor de las diez de la mañana, la Comisión Especial se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Julio Cesar Quintana Villanueva. El ministro Quintana expresó el interés del Gobierno de Nicaragua por la visita de la Comisión y manifestó que el Gobierno había estado atento al desarrollo de las labores de la Comisión en el país. Además, presentó una documentación para la consideración de la CIDH.

Se le planteó al Canciller la situación de los asilados en algunas de las Embajadas latinoamericanas en Managua y respondió que ya se había dado la orden para la preparación de los salvoconductos para todos, salvo dos personas.

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

En cuanto a la posibilidad de que el Gobierno tomara represalias en contra de aquellas personas e instituciones que hubiesen colaborado con la Comisión o presentado denuncias ante ella, antásticamente dijo, "no habrá represalias", y acotó que eso sería "deshonroso" para el Gobierno y que, por lo tanto, nadie sufriría perjuicio alguno.

Finalmente, el ministro Quintana, informó a la Comisión que serían restablecidas la libertad de prensa y radio, que se iba a levantar el estado de sitio, y que se estaba estudiando en ese momento "la posibilidad de dejarlo en algunos lugares donde todavía hay ciertos focos de oposición".

VISITAS A ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Al término de su entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, la Comisión se dividió en dos grupos con el objeto de inspeccionar la cárcel de la Central de Policía de Managua, conocida como "Cárcel la Aviación", y el Centro Penal de Rehabilitación Social de Tipitapa, popularmente llamada la "Cárcel Modelo".

CENTRAL DE POLICIA

Al llegar a este lugar, la Comisión se reunió primeramente con el Comandante de la Central, Coronel Nicolás Valle Salinas. El Coronel Valle dió ciertas explicaciones a los miembros sobre sus funciones en la Central de Policía, así como información sobre las personas que allí se encontraban detenidas.

A continuación, la Comisión pasó a inspeccionar los sitios de detención y a entrevistar a los presos. La Comisión encontró a un total de **NO DIFUNDIR** nombres y mujeres, de los cuales unos 94 están presos por motivos políticos. Después de una minuciosa visita, en la cual la Comisión recibió extensos testimonios y constató la situación de los presos tanto en las celdas conocidas como la "chiquita" y la "burguesa", así como en las demás, volvió a reunirse con el Comandante Valle Salinas.

En esa oportunidad, la Comisión le expuso algunas consideraciones sobre la situación de algunos menores que allí estaban detenidos y, además, le comunicó los nombres de dos miembros de la Guardia quienes habían sido señalados reiteradamente a la Comisión, por varias fuentes, como personas que sometían a los detenidos a tratos crueles e inhumanos.

El Comandante Valle manifestó que ya había recibido quejas sobre uno de ellos y prometió tomar medidas disciplinarias inmediatamente.

CENTRO PENAL DE REHABILITACION SOCIAL DE TIPITAPA

Cerca del mediodía, miembros de la Comisión y abogados de la Secretaría visitaron el centro penal de rehabilitación social de Tipitapa, conocida también como la "Cárcel Modelo", donde fueron recibidos por su comandante, Coronel Ricardo Larín-Castillo.



ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

El Coronel Lau Castillo explicó el funcionamiento general del penal, señalando que los presos políticos se encontraban separados de los comunes y que, de los 370 reclusos existentes en la actualidad, aproximadamente a unos 80 se les podría calificar de reos políticos. Agregó también que toda la población penal se encuentra actualmente sentenciada.

La Comisión Especial visitó a continuación detenidamente las diversas galerías, entrevistándose privadamente tanto con los reos comunes como los políticos. La principal queja recibió de varios de los primeros consistió en que, según los mismos, ya habían cumplido la condena impuesta, sin que se les otorgase la con siguiente libertad.

En cuanto a los reos políticos, la gran mayoría de ellos se encontraban recientemente condenados a raíz de los sucesos acaecidos en septiembre pasado. Varios de ellos eran menores de edad, incluso de 14 y 15 años.

También entre este tipo de reos se encontraban unos diez pertenecientes al Frente Sandinista, que llevaban ya algunos años en el presidio y que no habían sido "liberados" a raíz del asalto de agosto pasado al Palacio Nacional. La gran mayoría de estos se quejaron de una falta de adecuada atención médica.

Finalmente, los miembros de la Comisión Especial volvieron a entrevistarse con el Coronel Lau Castillo a quien le informaron sobre las principales quejas y preocupaciones de los reos, así como sus impresiones respecto de las condiciones de la cárcel, las que salvo en algunos aspectos como los relativos al poco tiempo que se les concede a los prisioneros para estar al aire libre, fue ron encontrados ba satisfactorios.

**NO DEFENDIR**  
CONTINUACION DE LAS ENTREVISTAS

En la tarde del día miércoles 11, al igual que el día anterior, la Comisión Especial recibió a las siguientes personas y representantes de instituciones que le habían solicitado una audiencia, todas las cuales le proporcionaron un testimonio desde su respectivos puntos de vista, acerca de la situación de los derechos humanos en Nicaragua; Unión de Periodistas de Nicaragua; representantes del Instituto Nicaraguense de Desarrollo (INDE); Padres Capuchinos del Departamento de Zelaya; directiva del periódico "La Prensa"; y representantes de la Cruz Roja Nicaraguense.

Conviene señalar aquí que la Comisión Especial no obstante las intensas actividades que tuvo que cumplir dentro del limitado tiempo que dispuso, no negó ninguna audiencia a las personas o instituciones que oportunamente se las solicitaban.

VISITA A LA OFICINA DE SEGURIDAD

El jueves 12 de octubre, la Comisión Especial se trasladó a la Oficina de Seguridad Nacional, ubicada en la zona de Tiscandé Managua. Después de varios intentos de llegar hasta la Oficina de Seguridad, la Comisión fue recibida por el Oficial de Guardia, Capitán de Transmisiones, Moisés M. Seales, en vista de

- 15 -

**ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO**

que el Coronel Bayardo Girón, Jefe de la Oficina, no se encontraba presente.

El Capitán Sediles informó a la Comisión acerca de las atribuciones de la Oficina de Seguridad y la llevó en un recorrido de sus instalaciones. La Comisión pudo constatar que en dicho lugar existen, en el costado oeste del recinto, tres celdas, contiguas a un alto muro rocoso de retención. Estas celdas, de aproximadamente 4 metros cuadrados, carecen de la más mínima ventilación, ya que no tienen ventana alguna. Al preguntársele si existían celdas subterráneas, el Capitán Sediles contestó que había oído sobre su existencia, pero que creía que en el terremoto del 1972 se habían desplomado. Indicó que era posible que en la actualidad los detenidos en la Oficina de Seguridad pensaran que estaban en un lugar subterráneo debido al hecho de que llegan vendados, para ir a la celda descienden por una rampa, pasando después por un pasillo muy estrecho, uno de cuyos costados es el muro rocoso.

Por otra parte, manifestó que los detenidos no son maltratados pero admitió que durante el interrogatorio los ponían a hacer ejercicios de calistenia para que se cansaran y hablaran.

Ya lista para marcharse la Comisión llegó el Coronel Girón. Se le solicitó cierta información adicional, así como una lista de las personas detenidas en ese lugar desde el 1ro de septiembre del presente año. Respondió a las preguntas y prometió remitir a la oficina de la Comisión la información solicitada.

CONCLUSIÓN DE LA OBSERVACIÓN "IN LOCO"

**NO CONFIDENCIAL**

Con la visita a la Oficina de Seguridad concluyó la observación "in loco" que durante diez días practicó la Comisión Especial de la CIDH en territorio nicaraguense.

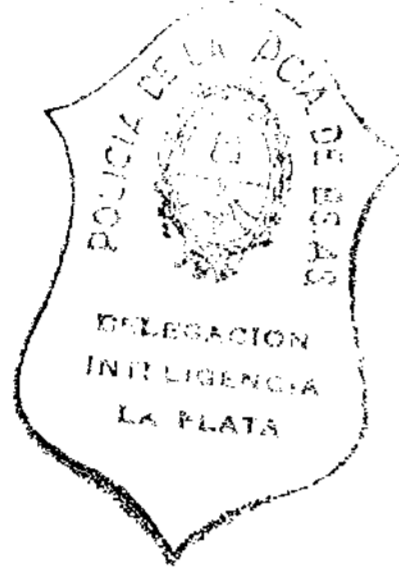
Al cabo de sus actividades, la Comisión Especial emitió un comunicado de prensa en el cual, después de informar acerca de las diversas actividades desarrolladas, se expresa el reconocimiento al Gobierno de Nicaragua por las facilidades que éste concedió a la Comisión para el cumplimiento de su misión y se manifiesta el agradecimiento a todas las personas e instituciones que le prestaron su cooperación para comprender mejor la realidad nicaraguense en el campo de los derechos humanos, agradeciéndose que todas esas personas e instituciones se encuentran protegidas para el reiterado compromiso adquirido por el Gobierno de Nicaragua de

Para información del SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA. Producido por: JEFE DELEGACION INTELIGENCIA LA PLATA.

La Plata, 24/04 de 1979.

ASUNTO: E./Información.

Adjunto al presente, elevo al Señor Director General, información obtenida por esta Delegación.



*[Handwritten Signature]*  
LUIS HECTOR VIDES  
Crio Insp.

PDC.  
op.

*[Handwritten Signature]*  
*[Handwritten Signature]*

# RESERVADO

ASUNTO: Producir Información.-

MOTIVO: -Interferencia postal.-

- 1.1. Se adjunta al presente informe, fotocopia de una carta que fuese interceptada a su destinatario - Sr. [REDACTED], domiciliado en la calle [REDACTED] número [REDACTED] de la ciudad de La Plata, procedente de Francia.-
- De la lectura de la misma, surge, que el mencionado [REDACTED], habría enviado una similar a la COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS, - HEMOS RECIBIDO MUCHAS CARTAS DE TODOS UD., PARA LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO, LAS QUE CONTESTAREMOS INDIVIDUALMENTE" (textual).-
- "Para que ésta acción sea efectiva les pedimos - 1) enviar nuevamente las denuncias y aparte los datos sintéticos de cada uno de los desaparecidos...."
- Con relación a lo informado, cabe hacer notar --- que [REDACTED], recibió el original de la carta y sobre el mismo, se practican averiguaciones -- tendientes a establecer su posible vinculación - con alguna de las Ligas de Desaparecidos y presos "políticos".-
- Con relación a la presente y en especial el -- sobre para mantener la cobertura del informante - se requiere su nó fotocopiado, ni divulgación.-

24-04-79

1 de febrero 1979

QUERIDOS FAMILIARES:

Hemos recibido muchas cartas de todos Uds para las fiestas de fin de año, la que contestaremos individualmente.

A partir del día 12 de febrero hasta el 16 de marzo se reúne en Ginebra - Suiza la COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS que tratará entre otros temas los casos de desapariciones de diferentes países.

Y al efecto y los familiares de los distintos países nos acompañaremos en Ginebra para presentar a las delegaciones de los gobiernos participantes los casos de nuevos desaparecidos en la Argentina y la violación sistemática de los derechos humanos.

Además visitaremos los organismos internacionales tales como: COMISION INTERNA DE LAS IGLESIAS - CRUZ ROJA INTERNACIONAL - JUDEOS CATOLICOS - PAX ROMANA.

Para que esta acción sea efectiva les pedimos:

1) Enviar nuevamente las solicitudes y aparte los datos sintéticos de cada uno de los desaparecidos a:

a) MONSIEUR VAN TOYEN, PALAIS DES NATIONS - GENEVE, SUISSE.

b) los representantes de las delegaciones de los gobiernos participantes a saber:

AUSTRALIA - AUSTRIA - BELGEN - BRASIL - BULGARIA - BURUNDI - CANADA - COLOMBIA - CUBA - CYPRUS - EGIP-

TO - FRANCIA - ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL) - INDIA - IRAN - IRAQ - IVORY COAST - MOROCCO - NIGERIA -

PAQUISTAN - PANAMA - PERU - POLAND - PORTUGAL - SENEGAL - SUECIA - SIRIA - UGANDA - UNION SOCIALIS-

TA SOVIETICA - ESTADOS UNIDOS - URUGUAY - YUGOSLAVIA.

Dirigiéndose así:

Representante del gobierno de Australia ante Naciones Unidas

Comision de los derechos humanos

Palais des Nations - Ginebra - Suiza.

Les gustaría contar con los testimonios y datos individuales de cada uno de Uds. para presentarlos en las diferentes acciones que realizamos en apoyo a la lucha que Uds realizan en el país por ejemplo: Departamento de estado, OEA, Vaticano, etc.

Proximamente les enviaremos un resumen de todo lo realizado éste último año.

Esperando contar con la colaboración de todos Uds.

DE SALUDO FRATERNAL

*Jacqueline*

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

JACQUELINE P. SACUTO  
45 rue PAUL DEROULEDE  
92170 BOIS COLOMBES  
FRANCE

ASUNTO: CARTA DIRIGIDA # 1

DIV SIT  
18 JUN 79

ASUNTO: FAMILIARES DE DESAPARECIDOS.

SE HA TENIDO CONOCIMIENTO QUE, LOS FAMILIARES DE "DETE-  
NIDOS Y DESAPARECIDOS" HA LANZADO UNA PROCLAMA: SU TEX-  
TO ES EL SIGUIENTE:

"LA SOCIEDAD ARGENTINA ESTA HERIDA EN LO MAS HONDO Y  
SUS HERIDAS SERAN TAL VEZ MAS DESGARRANTES A PARTIR DE  
SUS CONSECUENCIAS".

"DESDE 1975, CUANDO COMENZARON A ACTUAR LOS TRISTEMEN-  
TE CELEBRES "TRES A", LA OLA DE MUERTES, SECUESTROS Y  
ASESINATOS FUE "IN CRESCENDO. PERO ES A PARTIR DE 1976,  
CUANDO LOS SECUESTROS, NUEVA MODALIDAD QUE YA SE HABIA  
INSINUADO EN 1975, COBRAN UNA FUERZA INUSITADA. LA DE-  
SAPARACION QUE AFECTA A HOMBRES Y MUJERES DE TODA EDAD,  
INCLUSIVE A CRIATURAS Y EMBARAZADAS, SIN DESCONTAR LI-  
SIADOS Y MINUSVALIDOS, SE PRODUCE A PARTIR DE ESE MO-  
MENTO EN LA VIA PUBLICA O EN LOS DOMICILIOS".

"MUCHAS SON LAS PERSONAS AFECTADAS POR ESTOS VIOLENTOS  
PROCEDIMIENTOS AJENOS AL MAS MINIMO RESPETO HUMANO".  
"OBVIAMENTE, LOS PROTAGONISMAS PRINCIPALES, VICTIMAS  
DEL SECUESTRO Y LUEGO SUS FAMILIARES". "ES CURIOSO QUE  
ESTE GOBIERNO, CUYA PROPAGANDA HACE HINCAPIE EN LA IM-  
PORTANCIA DEL NUCLEO FAMILIAR SEA EL QUE MAS SE HA EN-  
SARADO CON EL".

"SON NUMEROSAS LAS VARIANTES QUE SE PRODUCEN CON RES-  
PECTO A ESTE MISMO TRAGICO SUCESO. EN ALGUNOS CASOS  
DESAPARECE LA PAREJA, QUEDANDO LOS NIÑOS CON EL INTE-  
RROGANTE ACERCA DEL DESTINO DE SUS PADRES, MUCHOS SOLO  
SABEN QUE NO VOLVIERON UN DIA A SUS CASAS Y A PARTIR  
DE AHI SE ABRIÓ UN HUECO, EL VACIO QUE SIGNIFICA NO SA-  
BER". "ESTE HUECO, QUE ES RRIMENDO PARA UN ADULTO, TOMA  
CARACTERISTICAS MAS CRUELES EN LOS NIÑOS".

"ELLOS VAN CRECIENDO SIN COMPRENDER POR QUE SUS PADRES  
NO ESTAN, CRECIENDO CON FANTASMAS Y CON EL RECUERDO BO-  
RROSO DE UNOS SERES QUE NO PUEDEN LLORAR COMO MUERTOS  
Y ALREDEDOR DE LOS CUALES HAY UN HALO DE MISTERIO. LOS  
QUE QUEDAN A CARGO DE LOS NIÑOS, LLEGAN A DECIR A VECES  
LO QUE SABEN, QUE ES POCO E INCOMPRENSIBLE, OTRAS VECES  
CASI NI SE HABLA DE LOS DESAPARECIDOS".

PAG 1-1

"PERO LA SITUACION SE AGRAVA CUANDO LA CRIATURA ESTA EN LA ESCUELA Y SIENTE QUE LA DESAPARICION DE SUS PADRES NO ES UN HECHO NATURAL, Y POR SUPUESTO, ALLI DEBE ENFRENTAR LAS PREGUNTAS DE SUS COMPAÑEROS Y MAESTROS".

"PERO CUAL NO SERA EL CONFLICTO DE ESTE NIÑO QUE CRECE APRENDIENDO EN UNA ESCUELA, QUE EL GOBIERNO VIGILA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, QUE LA SOCIEDAD A LA CUAL PERTENECE LE OFRECE NORMAS ADECUADAS Y SEGURIDAD, Y LA REALIDAD LO ENFRENTA AL CASO CONCRETO DE "SU SITUACION", AL CASO DE SUS PADRES". "Y SURGE LA PREGUNTA: ¿LA LEY ES PARA TODOS?, ¿POR QUE LO QUE SE PREGONA HASTA EL CANSANCIO NO SE CUMPLE?. ¿QUE TREMENDA HIPOCRESIA OFRECEN LOS "SLOGANS" Y LOS CORTOS TELEVISIVOS QUE PLANTEAN UNA ARGENTINA IDEAL, SIN PROBLEMAS, DONDE LOS SUELDOS ALCANZAN Y LAS RELACIONES FAMILIARES SON PERFECTAS, AMPARADAS POR UN ESTADO PROTECTOR Y PATERNALISTA".

"EN ESTE CASO PROVOCADO POR LA DICTADURA, LOS ABUELOS O TIOS QUE QUEDAN A CARGO DE LOS NIÑOS, NO SABEN NI CUAL ES SU ROL, NI COMO ASUMIRLO A PARTIR DEL DESCONOCIMIENTO DE UNA REALIDAD ACERCA DEL PRESENTE Y FUTURO: DE LOS AUSENTES".

"LOS ABUELOS DEBEN ABOCARSE A LA CRIANZA DE LOS NIÑOS EN LA LOGICA ASINCRONIA QUE EXISTE ENTRE ESAS GENERACIONES". "NO ANADIMOS A ESTA DESINTEGRACION, LOS MUCHOS CASOS EN LOS CUALES EL PROBLEMA ECONOMICO HACE MAS PESADA LA CARGA". "HAY NIÑOS QUE DEBEN ESTAR EN GUARDERIAS, EN MANOS DE FAMILIARES MAS LEJANOS O AUN CON PERSONAS EXTRAÑAS PORQUE LOS CERCANOS DEBEN TRABAJAR MUCHAS HORAS PARA SUBVENIR SUS NECESIDADES".

"OTRAS VECES LOS NIÑOS HAN NACIDO EN CAUTIVERIO". "¿CUALES PUEDEN SER LAS CONDICIONES HIGIENICAS-FISICAS Y MENTALES-DE ESTAS CRIATURAS QUE DESDE ANTES DE NACER HAN SIDO SOMETIDAS A SITUACIONES TRAUMATICAS, CON UNA MADRE BOMBARDEADA POR INTERROGATORIOS Y TORTURAS Y PRIVACIONES DE TODO TIPO?...

"PERO MUCHO PEOR AUN ES EL CASO DE LOS BEBES SEPARADOS DE SUS MADRES QUE VAN A PARAR A INSTITUCIONES CON LA CONSIDERABLE LESION IRREPARABLE PRODUCTO DE ESA SITUACION, O AQUELLOS NIÑOS QUE DEBEN CAMBIAR DE IDENTIDAD AL IR A PARAR A UN HOGAR SUSTITUTO O A UNO ADPTIVO, TENIENDO UNA VERDADERA FAMILIA, LA PROPIA, QUE TIENE EL DEBER Y EL DERECHO DE HACERSE CARGO DE ELLOS". "SABRAN LOS NIÑOS CUAL FUE SU ORIGEN?. "SEGURAMENTE LO INTUIRAN, PERO CRECERAN CON LA DESCONFIANZA Y EL TEMOR A LA VIDA, PUES SON ENGAÑADOS DESDE EL COMIENZO".



"OTRAS CRIATURAS HAN SIDO TESTIGOS DE LA MUERTE VIOLENTA DE UNO O DE LOS DOS PADRES, O HAN PRESENCIADO ESCENAS DE TERROR, CUANDO LOS PROGENITORES ERAN LLEVADOS AMORDAZADOS Y CON LOS OJOS VENDADOS POR UN GRUPO ARMADO HASTA LOS DIENTES QUE GRITABA Y ROMPIA LO QUE HALLABA A SU PASO (CUANDO NO SAQUEABA TODO LO QUE HABIA EN LA VIVIENDA). OTROS, EN FIN, HAN VISTO COMO HERIAN A SUS PADRES CON ARMAS DE FUEGO, Y ALGUNOS HAN ASISTIDO A LA DESTRUCCION TOTAL DE SU HOGAR!".

¿ES ESTO LA GUERRA?. "NO, PORQUE UNA GUERRA ES UN CONFLICTO ARMADO DONDE LOS CONTENDIENTES ACTUAN EN PAREJAS CONDICIONES, ADEMAS SE SABE EL DESTINO DE LOS PRISIONEROS Y CUANDO HAN CAIDO EN LA BATALLA; LOS COMBATIENTES SABEN QUE VAN A LUCHAR Y SE PREPARAN PARA ELLO! "PERO ESTAS VICTIMAS FUERON SORPRENDIDAS Y ATACADAS POR UN GRUPO NUMEROSO, FUERTEMENTE ARMADO QUE SE AUTOTITULABAN "FUERZAS DE SEGURIDAD".

"ES MUY GRAVE ADEMAS LA SITUACION DE LOS JOVENES ESPOSOS QUE NO SABEN CUAL ES SU CONDICION; SI CONSERVAN SU PAREJA O DEBEN CONSIDERARSE VIUDOS, Y QUE DEBEN DE CUIDAR A SUS HIJOS! "A PARTIR DE LA AMBIGUEDAD DE SU PRESENTE, NO PUEDEN PROYECTAR UN FUTURO".

"EXISTEN EN ESTE MOMENTO TAMBIEN UN SINNUMERO DE MUJERES QUE, HABIENDO TENIDO UN HOGAR, ESTAN SOLAS PORQUE SUS HIJOS ESTAN DETENIDOS, SECUESTRADOS O HAN EMIGRADO AL EXTERIOR POR TEMOR A REPRESALIAS".

"ESTE CASO ES EL DE LOS QUE SIENTEN QUE TODO LO HAN PERDIDO, QUE ESTAN SOLAS CON SU DOLOR Y SOLAS ANTE EL INTERROGANTE PORQUE EL ESTADO LAS IGNORA, LA PRENSA NO SE HACE ECO DE SU DESAMPARO, LA SOCIEDAD CALLA...".

"HAN SIDO DESPOJADAS Y DEBEN CALLAR ELLAS TAMBIEN COMO SI ESO FUERA JUSTO". "A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE PLAZA DE MAYO ES PROHIBIDA COMO SITIO DE REUNION, NO QUEDA NI EL CONSUELO DE ENCONTRARSE ENTRE SUS PARES EN LA ESFERA Y EL DOLOR; QUEDA LA SOLEDAD....".

"NO HABLEMOS DE LOS QUE VIVEN EN EL EXTERIOR SIN PODER INTEGRARSE A UNA NUEVA SOCIEDAD PORQUE ESTO NO HA SIDO PRODUCTO DE SU ELECCION, SIENTEN QUE FUERON ECHADOS DE SU PROPIO PAIS".

"¡CUANTO ODIO Y RESENTIMIENTO, DESENGAÑO ANTE LOS VALORES TRADICIONALES DE PAZ Y JUSTICIA!". "HASTA AQUELLAS PERSONAS A LAS CUALES LES SOSTENIA LA FE RELIGIOSA VEN COMO LA IGLESIA EN SU JERARQUÍA IGNORA Y SE HACE COMPLICE DANDO SOLO UN CONSUELO INDIVIDUAL QUE INVITA A LA RESIGNACION Y AL SILENCIO". "PERO NADIE SE LEVANTA PARA PEDIR JUSTICIA, QUE NO ES LIBERACION, SINO APLICACION DE LA LEY PARA TODOS LOS CIUDADANOS POR IGUAL, Y GARANTIAS QUE DEVUELVAN LA FE EN UNA SOCIEDAD DONDE SON RESPETADOS LOS VALORES HUMANOS Y DONDE EL REVANCHISMO Y LA VENGANZA NO SON LOS QUE SE IMPONEN, SINO LA SERENA APLICACION DE LA CONSTITUCION QUE PUEDE ORDENAR CADA CASO EN SU LUGAR". "A PARTIR DE LAS DESAMARICIONES-DETENCIONES-DETENCIONES ILEGALES HECHAS POR EL GOBIERNO SIN RECONOCER SU AUTORIA-, SURGEN TREMENDAS CONSECUENCIAS SOCIALES, ECONOMICAS Y PSICOLOGICAS".

"LOS SECUESTRADOS PASAN A CARECER DE IDENTIDAD, NO SE SABE SI ESTAN MUERTOS O VIVOS, Y EN ESTE ULTIMO CASO SI ESTAN DETENIDOS Y DONDE". "ESTO GENERA AMBIGUEDADES EN TODOS LOS ORDENES, SIENDO LOS MAS GRAVES LAS LESIONES PSICOLOGICAS QUE SE DESPRENDEN DE ESTOS HECHOS". "LOS FAMILIARES PASAN A RELACIONARSE CON LOS AUSENTES QUE SE CONVIERTEN EN "FANTASMAS".

"EL PROCESO DE DESARROLLO EN LOS NIÑOS ES VIOLADO, LAS ANSIEDADES PARANOIDES AUMENTAN, LOS SUEÑOS DE TERROR SE HACEN REALIDAD, LAS PESADILLAS COBRAN CUERPO, NO HAY UNA CONFRONTACION QUE PERMITA AFLACAR LAS FANTASIAS PERSECUTORIAS, PUES LA REALIDAD ES TERRORIFICA".

"SE DEBE ENFRENTAR LA AUSENCIA, QUE NO ES UN DUELO COMUN, DE POR SI DOLOROSO". "ES UN DUELO SIN OBJETO". "ES EL VACIO, LA PERDIDA TOTAL, LA MUERTE SIN CUERPO Y SIN ENTIERRO"...

"LOS ESTADOS DE CONFUSION SE AGUDIZAN". ¿CUAL ES LA LEY?  
¿CUALES SON LOS ROLES?, ¿CUAL ES LA IDENTIDAD?.

"LAS CARAVANAS DE DESORDENES PSICOLOGICOS SE SUCEDEN: CRISIS DE PANICO, ESTADOS CONFUSIONALES, DELIRIOS DE TIPO PERSECUTORIO, ANSIEDADES PARANOIDES EXACERBADAS, PERTURBACIONES EN LA MADURACION Y EL APRENDIZAJE, CRISIS DE IDENTIDADES, DEPRESIONES GRAVES, INTENTOS DE SUICIDIO".

"EL TERROR ENSEÑA A MENTIR ACERCA DE LO QUE SE PIENSA; HAY QUE PENSAR IGUAL QUE LOS QUE MANDAN O CALLAR, CON LAS CONSECUENCIAS DE CONFLICTOS Y DUALIDAD".

"LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y JURIDICOS ESTAN ENLAZADOS A LA FALTA DE RECONOCIMIENTO DE LAS VICTIMAS". "NO SE SABE QUE SON: SI VIVOS O MUERTOS Y A PARTIR DE ESO TAMPOCO SABEN LOS FAMILIARES SI CUENTAN CON UN MARIDO", UNA ESPOSA, UN HIJO O UN HERMANO". "LA SOCIEDAD TAMPOCO SABE". "SOLO SABE EL GOBIERNO...Y CALLA". "ESTA RED DE RELACIONES ENFERMAS DE TODO TIPO SE DESPRENDE DEL HECHO BARBARO DEL SECUESTRO". "LOS FAMILIARES MIDEN LA VERDAD PARA PODER AFRONTARLA". "AL GOBIERNO LE TOCA DAR UNA RESPUESTA QUE EVITE CONTINUAR ESTOS TREMENDOS MALES QUE SE HARAN CADA DIA MAS DIFICILES DE SUPERAR".

MADRES DE PLAZA DE MAYO

"ESTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL ENVIADO A LAS NACIONES UNIDAS, COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE O.E.A., S.S. JUAN PABLO II, DEP. ESTADO US.A.

ORIGEN: P.M.

VAL: A-2

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

Fórm. N° 38

MEMORANDO

GRI N° 926

PARA INFORMACION DE:

PRODUCIDO POR:

SR. DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA

SR. JEFE DELEGACION CAPITAL FEDERAL

S. / D.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979

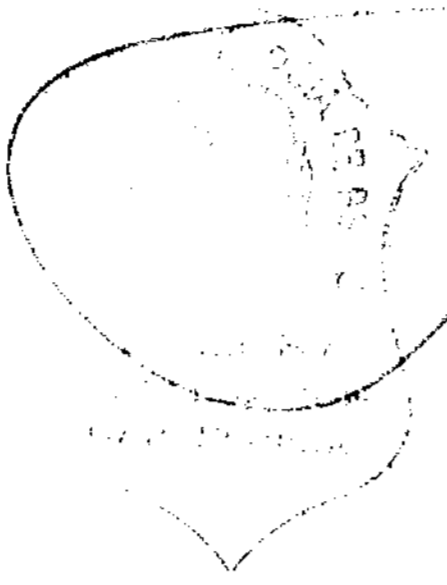
ASUNTO: E/Información.-

Adjunto al presente elevo a consideración de esa Superioridad, -  
información obtenida por ésta Delegación.-



*consultar*

*de*



*coetane el*

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

ASUNTO: FAMILIARES DE DESAPARECIDOS

El documento adjunto es copia fiel del original enviado a las Naciones Unidas; Comisión de Derechos Humanos de la O.E.A., a su Santidad JUAN PABLO II y al Departamento de Estado USA.-

ORIGEN: BAT 601 ICIA

VALORIZACION: A - 2

BAIRES, 22 JUN 79

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

ASUNTO: FAMILIARES DE DESAPARECIDOS

Se ha tenido conocimiento que los familiares de "detenidos y desaparecidos", han lanzado una proclama, su texto es el siguiente:

"La sociedad argentina está herida en lo más hondo y sus heridas serán tal vez más desgarrantes a partir de sus consecuencias".

"Desde 1975, cuando comenzaron a actuar los tristemente célebres "TRES A", la ola de muertes, secuestros y asesinatos fue "IN CRESCENDO". Pero es a partir de 1976 cuando los secuestros, nueva modalidad que ya se había insinuado en 1975, cobran una fuerza inusitada. La desaparición que afecta a hombres y mujeres de toda edad, inclusive a criaturas y embarazadas, sin descontar lisiados y minusválidos, se produce a partir de ese momento en la vía pública o en los domicilios".

"Muchas son las personas afectadas por éstos violentos procedimientos ajenos al más mínimo respeto humano. Obviamente, los protagonistas principales, víctimas del secuestro y luego sus familiares. Es curioso que este Gobierno cuya propaganda hace hincapié en la importancia del núcleo familiar sea el que más se ha ensañado con él".

"Son numerosas las variantes que se producen con respecto a este mismo trágico caso. En algunos casos desaparece la pareja, quedando los niños con el interrogante acerca del destino de sus padres, muchos solo saben que volvieron un día a sus casas y a partir de ahí se abrió el hueco, el vacío que significa no saber. Este hueco, que es terrible para un adulto, toma características más crueles en los niños.

Ellos van creciendo sin comprender por que sus padres no estén, creciendo con fantasmas y con el recuerdo borroso de unos seres que no pueden llorar como muertos y alrededor de los cuales hay un halo de misterio, los que quedan a cargo de los niños, llegan a decir a veces lo que saben, que es poco e incomprensible, otras veces casi ni se habla de los desaparecidos".

"Pero la situación se agrava cuando la criatura esta en la escuela y siente que la desaparición de sus padres no es un hecho natural, y por supuesto, allí debe enfrentar las preguntas de sus compañeros y maestros".

"Pero cual no será el conflicto de este niño que crece aprendiendo en una escuela, que el Gobierno vigila el cumplimiento de la Ley, que la sociedad a la cual pertenece le ofrece normas adecuadas y seguridad, y la realidad lo enfrenta al caso concreto de "Su situación", el caso de sus padres. Y surge la pregunta ¿la Ley es para todos?, ¿por que lo que pregona hasta el cansancio no se cumple?. ¿Que tremenda hipocresía ofrecen los "Slogans" y los cortos televisivos que plantean una Argentina ideal sin problemas, donde los sueldos alcanzan

///y las relaciones familiares son perfectas, amparadas por un estado protector y paternalista".

"En este caos provocado por la dictadura, los abuelos, - tios que quedan a cargo de los niños, no saben ni cual es su roll, - ni como asumirlo a partir del desconocimiento de una realidad acerca/ del presente y futuro de los ausentes".

"Los abuelos deben abocarse a la crianza de los niños - en la ligica asincronia que existe entre esas generaciones. No añadimos a esta desintegración, los muchos casos en los cuales el proble- ma económico hace más pesada la carga". Hay niños que deben estar en guarderías, en manos de familiares mas lejanos o aun con personas ex- trañas porque los cercanos deben trabajar muchas horas extras para -/ subvenir sus necesidades".

"Pero mucho peor aún es el caso de los bebés separados - de sus madres que van a parar a instituciones con la considerable le- sión irreparable producto de esa situación, o aquellos niños que de- ben cambiar de identidad al ir a parar a un hogar sustituto o a un ado- ptivo, teniendo una verdadera familia propia, que tiene el deber y el derecho de hacerse cargo de ellos. Saben los niños cual fue su origen seguramente lo intuirán, pero crecen con la desconfianza y el temor a la vida, pues son engañados desde el comienzo".

"Otras víctimas han sido testigos de la muerte violenta de uno o de los dos padres, o han presenciado escenas de terror, cuando los prisioneros eran llevados amordazados y con los ojos vendados por un grupo armado hasta los dientes que gritaba y rompía lo que he- llaba a su paso (cuando no saqueaban lo que había en la vivienda). O- tros, en fin, han visto como herían a sus padres con armas de fuego, y algunos han asistido a la destrucción total de su hogar".

"¿Es esto la guerra?. No, porque una guerra es un conflic- to armado donde los contendientes actúan en parejas condiciones, ade- más se sabe el destino de los prisioneros y cuando han caído en la ba- talla, los combatientes saben cuando a luchar y se preparan para e- llo. Pero estas victimas fueron sorprendidas y atacadas por un grupo/ numeroso, fuertemente armado que se autotitulaban "Fuerzas de Seguri- dad".

"Es muy grave además la situación de los jóvenes esposos/ que no saben cual es su condición, si conservan su pareja o deben con- siderarse viudos, y que deben de criar a sus hijos. A partir de la am- bigüedad de su presente, no pueden proyectar un futuro".

"Existen también en este momento un sinnúmero de mujeres que habiendo tenido un hogar, están solas porque sus hijos estan de- tenidos, secuestrados o han emigrado al exterior por temor a represas- lias".

"Este caso es el de los que sienten todo perdido, que es- tan solas en su dolor y solas ante el interrogante porque el Estado - las ignora, la prensa no se hace eco de su desamparo, la sociedad, -/ calle..."

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

/// "Han sido despojadas y deben caer ellas también como ! si eso fuera justo. A partir del momento en que plaza de Mayo es prohibida como sitio de reunión, no queda ni el consuelo de encontrarse entre sus pares en la esfera y el dolor, queda la soledad".

"No hablamos de los que viven en el exterior sin poder integrarse a una nueva sociedad porque esto no ha sido producto de su elección, sienten que fueron echados de su propio país".

"¡Cuanto odio y resentimiento, desengaño ante los valores tradicionales de paz y justicia! Hasta aquellas personas a las cuales les sostenía la fe religiosa ven como la Iglesia en su jerarquía ignora y se hace complice dando solo un consuelo individual que invita a la resignación y al silencio. Pero nadie se levanta para pedir justicia, que no es liberación, sino aplicación de la Ley para todos los ciudadanos por igual, y garantías que devuelven la fé en una sociedad donde son respetados los valores humanos y donde el revanchismo y la venganza no son los que se imponen, sino la serena aplicación de la constitución que puede ordenar cada caso en su lugar". "A partir de las desapariciones-detenciones ilegales hechas por el gobierno sin reconocer su autoría, vienen tremendas consecuencias sociales, económicas y psicológicas".

"Los secuestrados basan a carecer de identidad no se sabe si están muertos o vivos y en este último caso si están detenidos y donde. Este genera ambigüedades en todos los órdenes, siendo los más graves las lesiones psicológicas que se desprenden de estos hechos los familiares no pueden relacionarse con los ausentes que se convierten en "fantasmas".

"Se debe enfrentar la ausencia, que no es un duelo común de por sí doloroso. Es un duelo sin objeto. Es el vacío, la pérdida total, la muerte sin cuerpo y sin entierro."

"Los estados de confusión se agudizan. Cual es la ley? ¿cuales son los roles?, ¿cual es la identidad?"

"Las carabanas de desordenes psicologicos se suceden: -/ crisis de pánico, estados confusionales, delirios de tipo persecutivos ansiedades paranoides exacerbadas, perturbaciones en la maduración y/ el aprendizaje, crisis de indentidades, depresiones graves, intento de suicidio".

"El terror enseña a mentir acerca de lo que se piensa, - hay que pensar igual que los que mandan o callan, con las consecuencias de conflictos y dualidad".

"Los problemas económicos y jurídicos están enlazados a la falta de reconocimiento de las víctimas. No se sabe que son: si vivos o muertos y a partir de eso tampoco saben los familiares si cuentan con un marido, una esposa, un hijo o un hermano. La sociedad tampoco sabe. Solo sabe el Gobierno y...calla. Esta red de relaciones -/ enfermas de todo tipo se desprende del hecho barbaro del secuestro". Al Gobierno le toca dar una respuesta que evite continuar estos tremendos males que se harán cada día mayores".

MADRES DE PLAZA DE MAYO



SECRETARIA  
DEL CAP. GENERAL

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

CR 1461

POLICIA DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

MEMORANDUM N°

Para información de: SEÑOR DIRECTOR. Producido por: JEFE DELEGACION  
 GENERAL DE INTELIGENCIA. - La Plata.- CAPITAL.-  
 SU DESPACHO.- Buenos Aires. 21 AGOSTO de 1976

ASUNTO: E/ Información.-

Adjunto al presente, elevo a consi-  
deración de esa Superioridad, información obtenida por esta Delegación.-

AB  
081

*Forastau Jel*

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

ASUNTO:                    AMBITO SOCIAL

Familiares de desaparecidos de la zona de San Jo  
se; Santa Lúcia Caspinchango de la provincia de TUCUMAN, habrían  
formado una comisión que viajaría a fines del corriente mes  
a la Pcia de CORDOBA, a fin de asistir a una reunión programada por  
una Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

VALORIZACION: B - 2

ORIGEN: C. ICIA. POL. FED.

BAIRES, 21 AGO 79.

CONFIDENCIAL  
Y SECRETO



Provincia de Río Negro  
JEFATURA DE POLICIA  
Viedma

127.1.15  
107 79

VIEDMA, 30 de julio de 1979.



SEÑOR DIRECTOR GRAL. DE ICIA. DE LA POL. PCIA. BS. AIRES  
SU DESPACHO - LA PLATA

Nota No 796 "D2-di".

Me dirijo a usted, a efectos de remitir adjunto Parte de Informaciones No 308/79, elaborado por el Departamento de Informaciones Policiales de esta Institución.

Salúdole muy atentamente.

D.I.P.	
D.I.	
Info	Cod.
127.1.15	
107 79	
116403	

*[Signature]*  
Comandante General FEDERICO G. L. SAUSCHKA  
JEFE DE POLICIA

PAQUE DE INFORMACIONES No 308/79

1. ASUNTO: ACTIVIDADES DE LA COMISION PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, ANTE LA VISITA DE LA COMISION INTER-AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.
2. ANTECEDENTES:
  - a. 24-Oct-78: En el diario El Clarín, página 37, se publica una solicitada, titulada "SOLICITADA EN FAVOR DE LA MUJER, EL NIÑO Y LA FAMILIA", la cual habría sido elevada al // Presidente de la Nación, y se encuentra firmada por personas de distintos lugares del país, entre las que figuran Monseñor JAIME DE NEVARES, Obispo de Neuquén; NORBERTO BLANES y [REDACTED], abogados de General Roca, y [REDACTED], docente de Cipolletti.
  - b. 10-Nov-78: La Sra. [REDACTED], asume la // responsabilidad de los trámites de pedidos de hábeas corpus ante las autoridades pertinentes y a través de un poder obtenido de los familiares interesados, razón por la cual concurrió al Juzgado Federal de Neuquén y requirió // la lista de hábeas corpus rechazados, desconociéndose el temperamento adoptado por dicho tribunal.
  - c. 25-Ene-79: Se publica una solicitada en el NCS, diario / Crónica, página 9, bajo el título "POR UNA NAVIDAD CON / PAZ Y JUSTICIA", la misma habría sido entregada al Presidente de la Nación y está suscrita por más de 37.000 personas, entre las que se destaca la del Monseñor JAIME DE NEVARES, Obispo de Neuquén; Monseñor MIGUEL S. BESAYNE, // Obispo de Río Negro; Padre [REDACTED], Párroco de // Neuquén; Padre [REDACTED], Párroco de Ing. Huergo / (RN) y la Sra. [REDACTED], profesora en C / polletti (RN).
  - d. Abr-79: Con relación a la próxima visita de la Comisión / Interamericana de Derechos Humanos (OEA), una cierta cantidad de personas se encontraría abocada a la tarea de // contactar con padres y/o familiares de detenidos o desaparecidos, con el interés de reunir antecedentes sobre // el particular que presentarían a la mencionada comisión. Al respecto ha trascendido que algunas personas contactadas en el Alto Valle de Río Negro, habrían formalizado // denuncias sobre la desaparición de familiares, en los distintos juzgados federales de Río Negro y Neuquén.
  - e. En el Juzgado Federal de General Roca, se han formalizado recursos de hábeas corpus a favor de:
    - [REDACTED] (a) [REDACTED], no haciéndosele // lugar por existir prisión preventiva dictada.
    - [REDACTED], dispúsose su libertad.
    - [REDACTED] y [REDACTED], en razón de ser // negativo los pedidos de informe requerido, pasan a las

///-

autoridades de la U.7a. para su investigación del pre-  
sunto delito de secuestro.

- [REDACTED], derivado al Juzgado Federal de La Pla-  
ta, por incompetencia.
  - [REDACTED] y [REDACTED], derivado al Jug-  
gado Federal de La Plata, por incompetencia.
  - [REDACTED], derivado al Juzgado Federal de Ca-  
pital Federal.
  - [REDACTED], presentado en el Juzgado Fe-  
deral de Bahía Blanca, el cual se declaró incompetente  
y fue remitido al Juzgado Federal de General Roca.
- f. En el Juzgado Federal de Neuquén, se han formalizado re-  
cursos de hábeas corpus a favor de:
- [REDACTED], desaparecido en La Plata.
  - [REDACTED], desaparecido en Cutral C6.
  - [REDACTED], desaparecido en Neuquén.
  - [REDACTED], desaparecida en Berda del Medio.
  - [REDACTED], desaparecido en Cutral C6.
  - [REDACTED], desaparecido en Cutral C6.
  - [REDACTED], desaparecido en Cutral C6.
  - [REDACTED], desaparecido en Neuquén. (El pa-  
dre del causante, [REDACTED], es integrante /  
de la Comisión Permanente por los Derechos Humanos y /  
unos de los firmantes de la solicitud "MENSAJE A FA-  
VOR DE LA MUJER, EL NIÑO Y LA FAMILIA".
  - [REDACTED], desaparecido en Isidro Casanova,  
provincia de Buenos Aires.
  - [REDACTED], desaparecido en Cutral C6.
  - [REDACTED], desaparecida en Capital Federal.
  - [REDACTED], desaparecido en Capital Federal.
  - [REDACTED], desaparecido en Neuquén.
  - [REDACTED], desaparecido en Neuquén.
  - [REDACTED], desaparecido en B. Blanca.
  - [REDACTED], desaparecida en Neuquén.

Al respecto cabe acotar, que los hábeas corpus presenta-  
dos en favor de [REDACTED], [REDACTED] /  
[REDACTED] y [REDACTED], fueron rechazados por haber-  
se declarado incompetente el Juzgado por razones de ju-  
risdicción con relación al lugar donde ocurrió el hecho.

- g. 26-Jun-79: se tuvo conocimiento que Monseñor MIGUEL E. /  
MELAYNE, Obispo de Río Negro, habría aconsejado a un gru-

///-

po de familiares de presuntos desaparecidos, oportunidad que habría expuesto: "DE SE EN LA "GRANJA HAY UN VOLVER A TRATAR DE FAMILIAS A LOS SERES HERIDOS", a lo que agregó "YO LES ACOMENTO QUE SE DIRIJAN AL CARDENAL PRIMAVERA, EN PRIMER LUGAR, Y LUEGO A LA OFICINA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BUENOS AIRES".

Las familias que entrevistaron a Monsenor DEWAYNE, en // Viéna, son:

- Familia del Suboficial Principal [REDACTED].
- Familia del señor [REDACTED].
- Familia del señor [REDACTED].
- Familia del señor [REDACTED].
- Familia del señor [REDACTED].
- Otras familias sin identificar.

**3. SITUACION:**

- a. El accionar de estos elementos en la Comisión Permanente por los Derechos Humanos, se inicia con anterioridad al mes de noviembre del año 1977. En dichos movimientos accionan importantes dirigentes de ideología izquierdista/tales como [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], etc., y posteriormente se plegan al mismo sacerdotes de línea tercermundista, como [REDACTED], [REDACTED], etc.. Todo el accionar del grupo es dirigido por el Obispo de Neuquén, Monsenor JAMES DE NEA, catalogado integrante del MS-17M.
- b. Cabe señalar que encauzan su labor hacia la situación de los detenidos a disposición del P.3.N. y desaparición de personas como consecuencia de la delincuencia subversiva.
- c. Para ello invocan la causa de los derechos humanos, volcando su apoyo a los delincuentes terroristas, creando una situación de disconformismo poblacional para con el gobierno y basándose en temas de orden afectivo.
- d. Al respecto, publican diversas solicitudes en los MGS y misivas a autoridades gubernamentales, tales como las dirigidas al Presidente de la Nación, bajo los títulos de "MENSAJE DE FAVOR DE LA MUJER, EL NIÑO Y LA FAMILIA" y "POR UNA NAVIDAD CON PAZ Y JUSTICIA".
- e. En el corriente año se registró un gran cúmulo de pedidos de hábeas corpus, por personas desaparecidas en hechos ocurridos hace dos o tres años atrás, como así también la presentación de petitorios en favor de desaparecidos en otros puntos del país, lo que corroboraría la información que indica el interés de reunir antecedentes sobre el particular por parte de individuos que inducirían a los familiares afectados, con el objeto de ser presentados a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

**VALORIZACION:** B - 3.

**FUENTES:** Propios medios.

LOS PRESENTES ANTECEDENTES SOLAMENTE CONSTITUYEN UN ELEMENTO DE ORIENTACION Y NO DE PRUEBA; TIENEN EL CARACTER DE "SECRETO Y SU DIVULGACION ESTA PENADA POR EL ART. 222 Y 223 DEL CODIGO PENAL."

DISTRIBUCION

- 1 .... Archivo D.I.P. Río Negro.
- 2 .... Sr. Gobernador de la Pcia. de Río Negro.
- 3 .... Sr. Ministro de Gobierno de la Pcia. de Río Negro.
- 4 .... Sr. Jefe Dest. Icia. Mil. 181.
- 5 .... Sr. Jefe Dest. Icia. Mil. 182.
- 6 .... Sr. Jefe Dest. Icia. Mil. 183.
- 7 .... Sr. Jefe Distrito Militar Río Negro.
- 8 .... Jefe Delegación D.I.D.L. - Neuquén.
- 9 .... Sr. Jefe D.I.M. - Cap. Federal.
- 10 .... Sr. Director Gral. Icia. Pol. Buenos Aires.
- 11 .... Sr. Jefe Delegación D.I.P.B.A. - T. Blancos.
- 12 .... Sr. Jefe D.I.P. - Neuquén.

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

D. G. I. P. B. A.  
DEL CAP. FEDERAL

MEMORANDO

CRI No. 1649

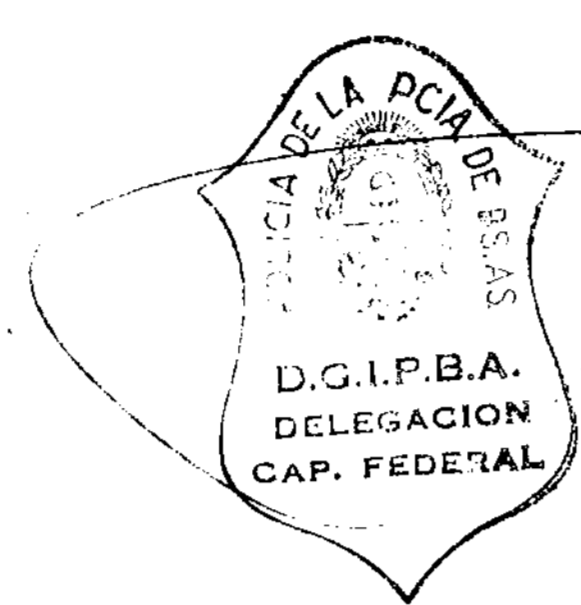
PARA CONOCIMIENTO DE: Señor ..... PRODUcido POR: Señor Jefe .....  
Director General de Inteligencia ..... Delegación Capital Federal .....  
S / D ..... BAIBS, ..... 06 ..... SPT ..... 1979

ASUNTO: E/Información.-

Adjunto al presente cive a consideración de esa Superioridad información ob-  
tenida por esta Delegación.-

D. G. I. P. B. A.

*C*



*Jorge Sanabria*  
JORGE SANABRIA  
Comandante Inspector  
Jefe Delegación Capital



ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

ASUNTO:        AMBITO SUBVERSIVO

SITUACION - MARXISMO

Las actividades del frente de solidaridad marxista que agrede al país, pueden diferenciarse para su estudio en el período analizado en las realizadas en los frentes interior y exterior, que si bien están directamente vinculadas las unas a las otras, tienen protagonistas distintos que merecen ser diferenciados.

En el ámbito interno la actividad de las colaterales del PARTIDO COMUNISTA ARGENTINO, LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE, ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS y MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS, está llegando a su máximo nivel porque ya se encuentra funcionando en el país la avanzada de la COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, dependiente de la OEA, acontecimiento largamente esperado por aquellas entidades y para lo cual han desarrollado el más importante esfuerzo que se les conozca, en orden a presensibilizar a los integrantes de la comisión internacional, que para obtener un informe desfavorable para la Conducción Nacional, con el objeto de crear condiciones de inestabilidad política encuadrada dentro de la tradicional aspiración marxista de acceder al poder.

Los abogados EDGARDO PAZ BARNICA (nicaragüense) GUILLERMO FERNANDEZ DEL SOTO (colombiano), "asesores" de la CIDH ya se encuentran instalados en la sede de la OEA en Buenos Aires, y abocados a la recepción de gran cantidad de testimonios, entrevistas, que aunque breves, ocupan todo el día de trabajo de los "representantes" de la CIDH, ya que no pueden ser considerados Delegados. Esta actividad se realiza en estrecha vinculación con la LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS HUMANOS (contacto [REDACTED]) y con la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS (contacto: [REDACTED]), con quienes coordinan detalles de secretaría/apoyo logístico e indicaciones sobre quienes recibir y cuando.

A los efectos de difundir la información que sea conducente a los efectos buscados, funcionará en la sede de la OEA en la Capital un "Centro de Prensa", idea que algunos días atrás había sido planteada y elaborada en el seno de la "Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos", que funciona en la sede de la IADH. La acreditación en dicho "Centro" no es sin embargo, libre, sino que quienes pueden concurrir a él son -hasta el momento- digitados en los niveles de propaganda de las organizaciones colaterales.

Específicamente vinculados al funcionamiento de la LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE, hay hechos que merecen ser consignados. El llamado Departamento Juvenil de dicha organización presenta desinteligencias entre sus miembros en razón que un sector de ellos pareciera estar influenciado por la corriente alentada por el PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES, habiéndose trascendido que algunos de los elementos "juveniles", se han propuesto tomar contacto con Oficiales de las Fuerzas Armadas, Jefes de Unidades, con fines que no son conocidos.

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL  
Y SECRETO

/// En el ámbito exterior ameritan su inclusión en el presente los siguientes acontecimientos:

- Se ha constituido en COSTA RICA la "Corte Internacional de Derechos Humanos", organismo interamericano de la estructura de la OEA ante la que -muy probablemente- se someterá la "cuestión Argentina" una vez legitimado el informe que sobre el particular suscriba la COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

- Se han recibido en distintas entidades de solidaridad marxista internacional basadas en el exterior, propuestas e informaciones -destinadas a desprestigiar la imagen del Juez ANZOATEGUI y de su Secretario LOPEZ LECUBE, responsables de los procedimientos realizados recientemente en distintas colaterales del PCA, con el fin de difundir la noticia que los mismos han sido ordenados porque dichos funcionarios suscriben -la ideología nazi-fascista.

- Luego del incidente a que dieron lugar las declaraciones de un vocero del Departamento de Estado de los EE.UU., respecto del procedimiento judicial ya comentado, no se han conocido otras opiniones originadas en aquel país ni una respuesta a la nota que por tal motivo, fue ra cursada por la vía diplomática correspondiente.

VALORIZACION: B - 2

ORIGEN: S.I.D.E.

BAIRES, 06 SET 79

MEMORANDUM

Nro.: 616

Para conocimiento del señor  
DTOR. GRAL. DE INTELIGENCIA.  
LA PLATA.--

Producido por el JEFE DELEGACION IN-  
TELIGENCIA LANUS.  
LANUS, Julio 18 de 1979.--

ASUNTO: Elevar información.--

Adjunto elevo a consideración de esa  
superioridad, información producida por esta Delegación.--

SECRETARIA GENERAL LA PLATA
HHB.
o. 5



ROBERTO NATALIO SALOMONI  
SUBCOMISARIO

A/C

6301  
18/7/79

- SECCION: C.R.I. (Subversivo).-

18-JULIO-1979.0

- ASUNTO: ELEVAR DOCUMENTACION DE "FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS"- PCIA. DE SAN JUAN.-

- Cumple en llevar a conocimiento del señor Director General, que personal de reunión de esta Unidad Informativa encontró abandonado en la calle Chile casi esquina Luis Sáenz Peña de la Capital / Federal, un envoltorio que en su interior contenía una carta manuscrita dirigida al Rvdo. Padre [REDACTED] fechada en San Juan y correspondiente al mes en curso, la cual se halla refrendada a su pie de imprenta por la leyenda "FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS"- "DIRECCION POSTAL: CLEMENTE SCADDING - H. IRIGOYEN 145 (SUR) - DESAMPARADOS - 5400 - SAN / JUAN", así como también, documentación sobre denuncias de secuestros y nómina de presuntos desaparecidos.-
- Se agrega adjunto el hallazgo indicado en el acápite anterior.

- 0 -

San Juan, julio de 1979.

Reverendo Padre Sñaki de Azpiazu

S/D

Con dirigidos respetuosamente a su Execlencia  
Reverendísima, los Familiares de Desapare-  
cidos y Detenidos por Razones Políticas, de  
San Juan; con el objeto de hacerle  
llegar los testimonios y una pequeña pe-  
rilla de la totalidad de los casos re-  
gistrados en San Juan.

Quedan aún muchos casos sin detectar  
por múltiples causas.

Solicitamos a Ud. interceda en favor de  
nuestras víctimas, haciendo valer su  
reconocida sensibilidad y buenos oficios.

Saludamos con todo respeto; esperando  
inmediata respuesta.

« Familiares de Desapar.  
y Detenidos por Razones Políticas »

→

Recepción Postal:

Clarence Scadding  
H. Frigoyer 145 (sur)  
Desamparados  
5400 San Juan -

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	NACIONALIDAD	EDAD	DOCUMENTO	EST. CIVIL	PROFESION	FECHA DE DEclaración
1	JOSE ROLANDO SCADDING	ARGENT.	22-12-46	7.949.605	CASADO	LINOTIPISTA	23-10-76-
2	MONICA PROTTI DE GUILLEN	ARGENT.	1-8-52	10.542.362	CASADA	EST.MEDICINA	21-9-76-
3	ENRIQUE DANIEL GUILLEN	ARGENT.	31-5-51	8.563.951	CASADO	EST.FILOSOFIA	21-9-76-
4	ELVIRA ORFILA BENITEZ GOMEZ	ARGENT.	10-6-51	6.532.786	SOLTERA	EST. PROFESORA	7-4-77-
5	PERLA ELIZABETH SCHERFELDER	ARGENT.	2-2-55	11.481.431	SOLTERA	ESTUD. Y EMPLEA	6-12-77-
6	ALBERTO SEGUNDO VARAS ALFONSO	ARGENT.	18-12-45	7.947.107	SOLTERO	MEDICO	5-8-77-
7	CARLOS FRANCISCO GUIDET	ARGENT.	10-9-44	7.941.450	SOLTERO	DOCTOR EN MEDIC	5-8-77-
8	FLORENTINO ARIAS	ARGENT.	22-4-36	6.753.584	CASADO	IMPRESOR GRAFICO	23-10-76-
9	JOSE LUIS OLIVAREZ HARVAEZ	ARGENT.	21-2-49	7.639.781	SOLTERO	EST. GEOLOGIA	18-8-76-
10	LUIS MARIA BLARDONE	ARGENT.	11-10-54	11.481.397	SOLTERO	ESTUDIANTE	1-10-76-
11	ALBERTO MARCELO ORO	ARGENT.	30-10-48	4.626.632	SOLTERO	ABOGADO	5-11-76
12	MARCELO MARIO RODRIGUEZ	ARGENT.	15-1-53	10.222.931	SOLTERO	EMPLEADO-ESTUD.	29-10-76-
13	ASCENCION GLADYS SANCHEZ	ARGENT.	22-5-51	6.721.139	SOLTERA	EMPLEADA	1-3-77-
14	OSCAR SILVERIO CASTILLO	ARGENT.	20-6-43	7.937.298	CASADO	EMPLEADO-FOTOGRA	7-4-78-
15	VICENTE JORGE MAZZIPPELLI	ARGENT.	7-10-54	10.030.484	CASADO	TEC.ELECTROMEC.	26-10-76-
16	JORGE ENRIQUE RAMON ALVAREZ	ARGENT.	9-5-43	8.270.995	SOLTERO	CABO-ARMADA ARG	1.969
17	PATROCINIO ALBERTO FERREYRA	ARGENT.	10-1-58	204.295	SOLTERO	DRAGONIANTE	28-8-75-
18	JORGE WALTER BOROY	ARGENT.	24-8-47	8.666.776	SOLTERO	LINOTIPISTA	detenido 16-12-76-
19	RAUL HECTOR CANO QUIROGA	ARGENT.	19-11-48	5.543.644	CASADO	EMPLEADO-ESTUD.	detenido 26-3-76-
20	MIGUEL IBARBE	ARGENT.	10-4-50	8.238.604	CASADO	OBRERO	16-12-76-
21	VICTOR HUGO GARCIA	ARGENT.	21-2-51	125.545	SOLTERO	EST. INGENIERIA	1-10-76-
22	JORGE ALBERTO BONIL	ARGENT.	22-7-53	10.999.106	SOLTERO	SOLDADO-ESTUD.	28-2-77-
23	CARLOS ESTEBAN CORREA BRAVO	ARGENT.	22-9-47	8.666.412	CASADO	EMPLEADO	18-7-77-
24	CARLOS GUSTAVO MAZUELOS CORTES	ARGENT.	8-8-47	6.562.926	CASADO	OPERARIO	1-7-78-
25	JUAN CARLOS CATRICH PIZARRO	ARGENT.	5-12-49	8.277.207	CASADO	LIC.CIENC.EDUC	31-8-77-
26	LEONOR ROSARIO LANDABURU	ARGENT.	20-11-51	10.043.698	CASADA-EMBAR	LIC.CIENC.EDUC	31-8-77-